



II. REGIÓN NORESTE

Jurisdicción Resistencia

FISCALÍA FEDERAL N° 1, FISCAL FEDERAL N° 1 DE FORMOSA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME ANUAL 2013
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Procuración General de la Nación



II. REGIÓN NORESTE

Jurisdicción Resistencia

FISCALÍA FEDERAL N° 1, FISCAL FEDERAL N° 1 DE FORMOSA



MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA



INFORME ANUAL 2013
MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
Procuración General de la Nación

II. INFORMES DE LAS FISCALÍAS FEDERALES CON ASIENTO EN LAS REGIONES DEL INTERIOR DEL PAÍS

REGIÓN NORESTE

Jurisdicción Resistencia

FISCALÍA FEDERAL N° 1, FISCAL FEDERAL N° 1 DE FORMOSA

Me dirijo a Ud. con el objeto de elevar el Informe Anual correspondiente al periodo 2012/2013 de esta Fiscalía de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Formosa, en cumplimiento a lo ordenado en la Res. PGN N° 2125/2013 y conforme lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica N° 24.946.

En primer término informo que me vengo desempeñando como Fiscal Federal N° 1, Subrogante desde el desde el 30 de noviembre de 2011, por resolución M.P. N° 118/11, en reemplazo del Dr. Neri Roberto López.

Al mismo tiempo, y como es de público conocimiento, esta Fiscalía tiene un concurso en trámite, en el que se hizo público el resultado del mismo, se envió la terna al Poder Ejecutivo Nacional y es inminente la designación, en ese sentido estoy poniendo todos los recursos humanos y materiales, ordenando todos los expedientes de causas en trámite ante esta Fiscalía para cuando el Fiscal que se designe se haga cargo.

En esta Fiscalía a mi cargo se han tramitado numerosas causas, considerando que el juzgado es de fuero universal, la actividad es múltiple; específicamente en lo que respecta al fuero penal, se han tramitado causas de contrabando como de estupefacientes, así como de automotores, tributarios, uso de documentos adulterados, y otras materias.

Se emiten en forma diaria, múltiples dictámenes en especial sobre excarcelación, nulidades, así como requerimientos de instrucción y de elevación a juicio; tenemos muchas causas delegadas por el Juzgado Federal, especialmente referidas a delitos correccionales y de autor desconocido, y se encuentran pendientes de requerir la elevación otras tantas.

Una de las metas que se propuso para este año, fue ordenar los trámites de la fiscalía ante el juzgado, meta que se logro satisfactoriamente.

En cierta forma también se redujeron las causas delegadas por el juzgado, en forma prudencial.

Por otro lado, se está tratando de adecuar los dictámenes a los postulados de las nuevas procuradurías, en materia de lucha contra el narcotráfico además de las medidas propias, ir contra los bienes de los culpables que sean producto del accionar ilícito entre otras medidas; las situaciones institucionales ya sea de violencia institucional, policiaca o carcelaria, en las que hay que poner el acento par visualizar situaciones que antes no se advertían; las cuestiones vinculadas a lavado de activos y todas sus consecuencias; en los delitos de Lesa Humanidad, la cuestión vinculada a las recusaciones de fiscales como nueva estrategia dilatoria, de la que este Fiscal fue víctima, y la operatoria para oponernos sistemáticamente a esa avanzada, en fin son todas cuestiones a readecuar y corregir para el futuro, y que se imponen como metas a conseguir.

Párrafo aparte merece la situación especial, que por la región geográfica cumple esta fiscalía, al ser limítrofe con la República del Paraguay en casi toda la extensión de su territorio, compromete de una manera especial las investigaciones, por lo que sugiero a fin de tener una mejor cobertura logística y humana se debería crear una fiscalía Federal en el interior de la Provincia, Clorinda o Las lomitas, a fin de tener una proximidad geográfica para prevenir y reprimir más eficientemente las distintas situaciones delictivas que se suceden a diario en la frontera, considerando fundamentalmente que, la zona norte es la más expuesta a que se produzca actividad delictiva relacionado con el narcotráfico y contrabando a gran escala, por la existencia de la denominada frontera seca, y que esta zona está a una distancia bastante considerable con respecto a la

sede de las fiscalías, que funcionan en la ciudad Capital de la Provincia; por lo que se debería considerar un proyecto de ley que cree una fiscalía federal que abarque y funcione en esa zona a fin de tener una respuesta en política criminal más eficiente.

Concluyendo, y atento al breve y acotado resumen de actividades expuestos en los párrafos anteriores, considero que esta Fiscalía cumple someramente con los objetivos propuestos para el año en curso. Fdo. Horacio Francisco Rodríguez Fiscal Federal Subrogante.

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL

PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN
REPÚBLICA ARGENTINA